

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**SEGOVIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Segovia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Vicente José Yuste Ruiz, contra “Azep Engineering Prototyping, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número de procedimiento ordinario 361 de 2012, se ha acordado citar a “Azep Engineering Prototyping, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, situado en la calle Domingo de Soto, número 3, de Segovia, el día 15 de noviembre de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Azep Engineering Prototyping, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Segovia” y colocación en el tablón de anuncios.

En Segovia, a 24 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.028/12)